



NOTIFICACIÓN POR AVISO - LICENCIAMIENTO

F-TS-051 Versión: 00

Fecha: 15-03-2024

Código: 1091.01-01

Sabaneta, martes 31 de diciembre de 2024

Alcaldía de Sabaneta



CE2024120477

31-12-2024 09:28:25

Radicador: ALEJANDRO ALVAREZ CARDONA

Señor(a):

JARRISON ARLEY GIL SUAREZ

CR 46B 74 SUR 60 AP 501

Sabaneta Antioquia

Asunto: Notificación por aviso.

Resolución No. 2024011186, expedida el día 30 de octubre de 2024 por la Secretaría de Planeación.

Respetado Señor,

La Secretaría de Planeación Municipal de Sabaneta, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 inciso 2 – Ley 1437 de 2011- CPACA -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se procede a Notificar lo siguiente:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Fundamento del Aviso: ante la imposibilidad de la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, teniendo en cuenta que se envió citación el día 05 del mes de noviembre del año 2024 bajo el radicado Nro. CE2024097998, y cuya constancia de gestión de correspondencia reposa en el expediente, para que compareciera al despacho para efectuar la notificación personal sin que se haya presentado. En dicha misiva se le indicaron las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación personal del Acto Administrativo, del cual el señor(a) **JARRISON ARLEY GIL SUAREZ** figura como interesado.

Se publica el presente AVISO a partir del día siguiente a la fecha de radicación del mismo, a las 8:00 am, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de su publicación, en la página web de <https://www.sabaneta.gov.co/> y en la cartelera ubicada en el despacho de la Secretaría de Planeación Municipal.

La Secretaría de Planeación del Municipio de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, luego de expedir la Resolución N° 2024011186 del 30 de octubre de 2024, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD DE PRORROGA A UNA LICENCIA DE PARCELACIÓN”**, en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al



NOTIFICACIÓN POR AVISO - LICENCIAMIENTO

F-TS-051 Versión: 00

Fecha: 15-03-2024

señor(a) **JARRISON ARLEY GIL SUAREZ**, procede a **NOTIFICAR** por medio del presente **AVISO**, la Resolución **No. 2024011186** expedida el día 30 del mes de octubre del año 2024 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA UNA SOLICITUD DE PRORROGA A UNA LICENCIA DE PARCELACIÓN"*, expedida por la Secretaría de Planeación, siendo imperativo señalar, que la notificación por aviso se considerará surtida al día siguiente de la entrega del presente Aviso. (recibida en la dirección, el número de fax o al correo electrónico que figura en el expediente.)

Así mismo el acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña con copia íntegra del acto administrativo a notificar, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso, advirtiendo que contra la Resolución N°. **2024011186** expedida el día 30 del mes de octubre del año 2024, procede el recurso de reposición y apelación los cuales deberán ejercerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al retiro del presente Aviso, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, radicándolo personalmente en la ventanilla de Gestión Documental de la Alcaldía de Sabaneta.

ANEXO: copia íntegra de la Resolución N°. **2024011186** expedida el día 30 del mes de octubre del año 2024.

Para constancia firma,

JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN


Proyectó: ALEJANDRO ALVAREZ CARDONA
CONTRATISTA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN


Aprobó: JAVIER HUMBERTO VEGA MEZA
SECRETARIO DE DESPACHO
DESPACHO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN